

**CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S. A.**

Colón # 1822 y Esmeraldas, Teléfono # 2455311

GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, Febrero 10 del 2005

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, LUIS SIMON CADENA ECHEVERRIA, en Representación Legal de la compañía CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S.A., expreso BAJO JURAMENTO que mi representada no ha tenido ninguna relación comercial o Contratos con entidades del Estado durante el Ejercicio Económico 2004.

Nuestro número de Expediente es: 9 9 5 6 9

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Muy atentamente,



LUIS SIMON CADENA ECHEVERRIA  
GERENTE GENERAL



## INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Febrero 10 del 2005

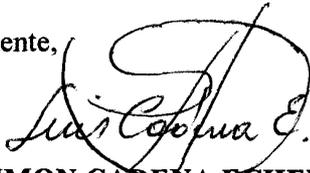
Señores Accionistas de la Compañía  
**CASA BAUTISTA DE PUBLICACIONES CABAPU S. A.**  
Ciudad.-

Como **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CABAPU S. A.**, me permito poner a vuestra consideración el informe anual de la gestión para el ejercicio económico del **2004**, bajo los siguientes términos:

- 1.- Nuestra Empresa, dedicada a la actividad de Venta de Libros religiosos, ha realizado todas las gestiones pertinentes para el cumplimiento de sus objetivos sociales, aún cuando los resultados han sido medianamente satisfactorios, como consecuencia de la situación económica general del país.
- 2.- De acuerdo a los resultados obtenidos, se han cumplido medianamente con los presupuestos establecidos para este Ejercicio Económico.
- 3.- Esta Gerencia ha tratado de cumplir fielmente con las decisiones adoptadas por los señores Accionistas, lo cual ha permitido la ejecución de los planes propuestos.
- 4.- Siguiendo las políticas emanadas de los señores Accionistas, se ha mantenido un clima laboral satisfactorio, y avances importantes en el desarrollo de la parte Administrativa de la Empresa.
- 5.- En el Ejercicio en mención, se han introducido cambios sustanciales en el manejo operativo administrativo de la Empresa, con el objeto de racionalizar y optimizar sus operaciones.
- 6.- Los resultados económicos se muestran en los Balances puestos a consideración de la Junta de Accionistas, los mismos que los consideramos poco adecuados, tomando en cuenta la situación general del país.
- 7.- Esta Gerencia se permite recomendar a los señores Accionistas, que de la utilidad del ejercicio, una vez deducida la parte corresponde al 15 % de Participación de Empleados; el valor del impuesto a la renta; y el 10 % para Reserva Legal; el saldo se lo destine a las Reservas Facultativas de la Empresa.
- 8.- Espero que contando con el apoyo de los señores Accionistas de la Empresa, y la colaboración de nuestro personal, para el Ejercicio de **2005** se obtengan resultados satisfactorios.

Adjunto a la presente hago llegar a ustedes el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que pongo a vuestra consideración junto con este informe.

Atentamente,



**LUIS SIMON CADENA ECHEVERRIA**  
**GERENTE GENERAL**

